



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Acta Administrativa No. 02-MIP-CCC-CP-2019-0007

Referencia: No. MIP-CCC-CP-2019-0007

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA ADMINISTRATIVA QUE ENMIENDA EL DOCUMENTO INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y REQUERIMIENTO DE ACREDITACIÓN A SER DEPOSITADO EN SOBRES "A" Y "B", Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, REF. MIP-CCC-CP-2019-0007, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA DE CONTROL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (COBA).**-----

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.), a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), en la Oficina de la Dirección Jurídica, ubicada en el Treceavo (13avo.) Piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte", que aloja la sede central de este Ministerio de Interior y Policía, sito en la Avenida México esquina Leopoldo Navarro, sector Gazcue; verificado y comprobado el quórum correspondiente, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Interior y Policía, señores: **Lic. Luis Fernández**, Viceministro, quien lo preside; **Lic. Élcido Amarante**, Director del Gabinete Ministerial y Responsable de la Dirección Administrativa y Financiera; **Licda. Juana Grecia Tejeda**, Directora Jurídica, Asesora-Legal; **Dra. Ilonka Borisova Ivanova Ph.D.**, Directora de Planificación y Desarrollo Institucional; y la **Licda. Francisca Solano**, Responsable de Acceso a la Información; de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones, **Lic. Luis Fernández**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

**PRIMERO:** Conocer la solicitud de enmienda del documento de *Instrucciones para los oferentes y requerimientos de acreditación que deben aportar en Sobres "A" Y "B"*, y al Cronograma de actividades y, si procede, aprobar la enmienda del literal A. Documentación Legal (Sobre "A"): **acápites 5.2)** Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), respecto al servicio de ajuste y entalle de los uniformes; literal C. Documentación Técnica (Sobre "A"): **acápites 5.17)** Oferta Técnica, respecto al servicio de ajuste y entalle de los uniformes, y el **acápites 5.18)** Garantía/Calidad, en relación al tiempo de garantía; y el **anexo 7** Cronograma de actividades, periodos de ejecución o fechas establecidas en los puntos 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

**SEGUNDO:** Instruir al Departamento de Compras, de conformidad a las decisiones que sean tomadas por este Comité.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su

mg.  
ZBT  
Jul

Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Comparación de Precios;

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2019, de fecha ocho (8) del mes de enero del año 2019, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2019;

**VISTO:** El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (08) del mes de febrero del año 2017, sobre el Cumplimiento y control del gasto público;

**VISTO:** El Certificado de Apropriación Presupuestaria número de documento EG1568989126360KU4Hz, número de preventivo 2019.0202.01.0001.2795-Versión, de fecha veinte (20) de septiembre del 2019, correspondiente a la previsión para la compra de prendas y accesorios de vestir (cuenta presupuestaria 2.3.2.3.01), por un monto de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$3,988,285.00);

**VISTA:** La comunicación de fecha veinte (20) de mayo del año 2019, mediante la cual la **Licda. Arisleyda Mercedes Cabrera**, Directora del COBA, solicita al **Lic. José Ramón Fadul Fadul**, Ministro de Interior y Policía, vía el Lic. Élcido Amarante, Director del Gabinete y Responsable de la Dirección Administrativa y Financiera, la Confección de uniformes para el personal del Programa de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA)

**VISTO:** El oficio MIP/DESP 04230, de fecha veintitrés (23) de mayo del año 2019, mediante la cual el **Lic. Élcido R. Amarante**, Director del Gabinete y Responsable de la Dirección Administrativa y Financiera, le remite a la **Licda. Lidabel De Los Santos**, Coordinadora Administrativa, la solicitud de Confección de uniformes con la aprobación del Despacho para proceder con la adquisición de uniformes para el personal del COBA, sujeto a disponibilidad;

**VISTA:** El **Acta administrativa 01-MIP-CCC-CP-2019-0007**, de fecha diecisiete (17) septiembre del año dos mil diecinueve (2019), que aprueba las Instrucciones a los Oferentes, se designa a los Peritos y se aprueba el inicio del presente procedimiento de Comparación de Precios;

**VISTO:** La comunicación de fecha 9 de octubre del 2019, de la Licda. Lidabel De Los Santos, Coordinadora Administrativa, mediante la cual solicita al Comité de Compras y Contrataciones, a través del Departamento de Compras, la enmienda del documento de Instrucciones a los oferentes, y el Cronograma de actividades, en el sentido siguiente: Literal A. Documentación Legal (Sobre "A"): **acápites 5.2) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), eliminar del documento y por tanto del proceso de contratación el requerimiento de servicio de ajuste y entalle de los uniformes, por no tratarse de la contratación de confección de uniformes hechos a la medida sino en base a tallas estándar;** literal C. Documentación Técnica (Sobre "A"): **acápites 5.17) Oferta Técnica, eliminar del documento y por tanto del proceso de contratación el requerimiento de servicio de ajuste y entalle de los uniformes, por no tratarse de la contratación de confección de uniformes hechos a la medida sino en base atallasestándary el acápites 5.18) Garantía/Calidad, reducir el tiempo de la garantía mínima de (1) año requerido a cuatro (4) meses, porque se ajusta al uso de los uniformes; y el **anexo 7: Cronograma de actividades, para que sean adelantados los periodos de ejecución o fechas establecidas en los puntos 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, de la manera que se indica a continuación, debido a que la urgencia de la institución en uniformar a los empleados que trabajan en el área. A saber:****

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
7. Período de subsanación de ofertas.	Pasa de 25 de octubre a: <b>Hasta el 22 de octubre del 2019</b>
8. Período de Ponderación de Subsanaciones.	Pasa de 30 de octubre a: <b>Hasta el 24 de octubre del 2019</b>
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes/Proponentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B". El Comité de Compras y Contrataciones podrá notificar su decisión por correo electrónico, utilizando el suministrado en el Formulario de información sobre los Oferentes/Proponentes.	Pasa de 5 de noviembre a: <b>Hasta el 25 de octubre del 2019</b>
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B", de los Oferentes/Proponentes habilitados.	Pasa de 7 de noviembre a: <b>28 de octubre del 2019</b> , a las 10:00am, se llevará a cabo el acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas, "Sobre B", en el Salón de Conferencia del Ministerio de Interior y Policía, ubicado en el treceavo (13avo.) piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte", Av. México esq. Leopoldo Navarro, sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B".	Pasa de 14 de noviembre a: <b>Hasta el 30 de octubre del 2019</b>
12. Adjudicación.	Pasa de 20 de noviembre a: <b>31 de octubre del 2019</b>
13. Notificación y Publicación de Adjudicación. El Comité de Compras y Contrataciones, podrá notificar su decisión por correo electrónico, utilizando el suministrado en el Formulario de información sobre los Oferentes/Proponentes.	Pasa de 21 de noviembre a: <b>01 de noviembre del 2019</b>

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 81 del Decreto del 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012), citado, establece que: "Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos. PÁRRAFO. Una vez culminado el período de aclaraciones, la Entidad Contratante no podrá modificar o ampliar los Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia, salvo que se detenga el proceso y se reinicie, repitiendo los procedimientos administrativos desde el punto que corresponda.";

**CONSIDERANDO:** Que el CCC-MIP verifica respecto a la enmienda propuesta que: a) no conlleva el cambio de objeto del proceso ni constituye una variación sustancial en la concepción original de este, permaneciendo el objeto igual, a saber: adquisición correspondiente a la adquisición de uniformes para el personal del Programa de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA); y b) que se realiza de conformidad a los plazos establecidos en el Cronograma de actividades del proceso, siendo el plazo límite para realizar enmiendas el día viernes once (11) de octubre del 2019;

**CONSIDERANDO:** Que uno de los objetivos del Ministerio de Interior y Policía es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes;-

**REVISADOS Y ANALIZADOS** los documentos que forman parte del expediente, vistas y escuchadas las consideraciones de lugar;

**POR TALES MOTIVOS**, el Comité de Compras y Contrataciones, válidamente reunido, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar las Resoluciones siguientes:

**PRIMERA RESOLUCIÓN: ENMIENDA** el documento "Instrucciones a los Oferentes y Requerimiento de Acreditación a ser depositado en Sobres "A" y "B", y el Cronograma de actividades del proceso de Comparación de Precios No. MIP-CCC-CP-2019-0007 correspondiente a la adquisición de uniformes para el personal del Programa De Control de Bebidas Alcohólicas (COBA), en el sentido que se indica a continuación:

**Literal A. Documentación Legal (Sobre "A"): acápite 5.2)** Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), **se elimina del documento el requerimiento de servicio de ajuste y entalle de los uniformes**, para que se lea:

5.2) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente completado, sellado y firmado en cada una de sus páginas por el representante de la Sociedad; *si es una persona física, por esta o por quien mediante un poder esté autorizada a representar a la misma*. La oferta deberá ser **válida por un período mínimo de sesenta (60) días calendarios**, contados a partir de la fecha de recepción de las Ofertas Técnica y Económica, Sobre "A" y "B", según el Cronograma de actividades, anexo. El formulario debe ser completado con la información requerida en cada uno de sus literales. En el literal b) deben **indicarse los números de los ítems de los bienes descritos en las Especificaciones Técnicas/ficha técnica, la descripción detallada del diseño, modelo y confección de los bienes ofertados, y cantidades**. Podrá ser anexada cualquier otra información, la cual formará parte de la Oferta Técnica. El Formulario se encuentra anexo al presente documento. También puede ser descargado en el portal de Compras Dominicanas **www.comprasdominicana.gov.do**;

**Literal C. Documentación Técnica (Sobre "A"): acápite 5.17)** Oferta Técnica, **se elimina del documento el requerimiento de servicio de ajuste y entalle de los uniformes**, para que se lea:

5.17) Oferta Técnica debidamente sellada y firmada en cada una de sus páginas por el representante de la Sociedad; *si es una persona física, deberá estar firmada por esta o por quien mediante un poder esté autorizada a representar a la misma*. La oferta deberá ser **válida por un período mínimo de sesenta (60) días calendarios**, contados a partir de la fecha de recepción de las Ofertas Técnica y Económica, Sobre "A" y "B", según el Cronograma de actividades, anexo. El formulario debe ser completado con la información requerida en cada uno de sus literales. En el literal b) deben **indicarse los números de los ítems de los bienes descritos en las Especificaciones Técnicas/ficha técnica, la descripción detallada del diseño, modelo y confección de los bienes ofertados, y cantidades**. Podrá ser anexada cualquier otra información, la cual formará parte de la Oferta Técnica.

**Literal C. Documentación Técnica (Sobre "A"): acápite 5.18)** Garantía/Calidad, **se reduce el tiempo de la garantía mínima requerido a cuatro (4) meses**, para que se lea:

5.18) **Garantía/Calidad**. El oferente deberá presentar documentación en la que ofrezca una garantía mínima de **cuatro (4) meses**, a partir de la entrega formal al MIP de los bienes

objeto del presente proceso. Dicho documento debe garantizar los defectos de diseño, mala confección, desgaste o desgarre de la tela, o cualquier otra causa atribuible a la adjudicataria. El oferente /Proponente deberá ofrecer la disponibilidad de cambio, reemplazo o sustitución necesaria sin costo alguno para la institución de las bienes que resulten con algún problema. La Carta deberá ser redactada en papel timbrado, dirigida al Ministerio de Interior y Policía, debidamente firmada y sellada por el Oferente, o sus respectivos representantes. **Esta carta es un requerimiento indispensable;**

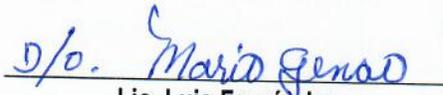
**Anexo 7: Cronograma de actividades,** se adelantan los periodos de ejecución o fechas establecidas en los puntos 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, para que se lea:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
7. Período de subsanación de ofertas.	Hasta el 22 de octubre del 2019
8. Período de Ponderación de Subsanaciones.	Hasta el 24 de octubre del 2019
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes/Proponentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B". El Comité de Compras y Contrataciones podrá notificar su decisión por correo electrónico, utilizando el suministrado en el Formulario de información sobre los Oferentes/Proponentes.	Hasta el 25 de octubre del 2019
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B", de los Oferentes/Proponentes habilitados.	28 de octubre del 2019, a las 10:00am, se llevará a cabo el acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas, "Sobre B", en el Salón de Conferencia del Ministerio de Interior y Policía, ubicado en el treceavo (13avo.) piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte", Av. México esq. Leopoldo Navarro, sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B".	Hasta el 30 de octubre del 2019
12. Adjudicación.	31 de octubre del 2019
13. Notificación y Publicación de Adjudicación. El Comité de Compras y Contrataciones, podrá notificar su decisión por correo electrónico, utilizando el suministrado en el Formulario de información sobre los Oferentes/Proponentes.	01 de noviembre del 2019

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular mark and the letters 'DBT', 'JUL', and 'JUL']*

**SEGUNDA RESOLUCIÓN: INSTRUYE** al Departamento de Compras realizar las publicaciones de las Enmiendas en la página web de esta institución ([www.mip.gob.do](http://www.mip.gob.do)) y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)), y a notificar a las personas que se han inscrito en el Registro de interesados en participar o que han manifestado su intención de hacerlo por cualquier vía.

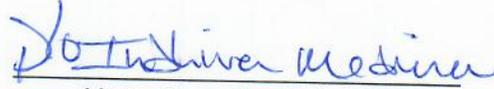
Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un Acta en tres (03) originales de un mismo tener y efecto, firmadas por cada uno de los Miembros y se levantó la sesión.



**Lic. Luis Fernández**  
Viceministro, Presidente



**Lic. Elcido Amarante**  
Director del Gabinete Ministerial y Responsable  
de la Dirección Administrativa y Financiera,  
Miembro



**Licda. Juana Grecia Tejeda**  
Directora Jurídica, Miembro Asesor-Legal



**Dra. Ilonka Borisova Ivanova Ph. D.**  
Directora de Planificación y Desarrollo,  
Miembro



**Licda. Francisca Solano**  
Responsable de Acceso a la Información, Miembro